

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25924** *SERVICIOS DISCAPACITADOS SOCIALES MANIPULADOS, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1547/2009, de ejecución número 100/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de María del Carmen Cabanillas Pérez contra Servicios Discapacitados Sociales Manipulados, S.L., se ha dictado en el día 30 de junio de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.118,3 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Secretario Judicial Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

ID: A110054554-1